



DEPENDENCIAS: Presidencia Municipal
SECCIÓN: Tesorería
OFICIO NÚM.: TE/2024/10/06 INT
EXPEDIENTE: 10/2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA
Angostura, Sinaloa, a 01 de octubre del 2024.

C. Ing. Jesús Miguel Angulo López
Director de Obras y Servicios Públicos
del Municipio de Angostura, Sinaloa.
PRESENTE:

El que suscribe la **C. Lic. Merieler Quintero Angulo**, en mi carácter de **Tesorera Municipal del municipio de Angostura Sinaloa** y con fundamento en los artículos 16 fracción V y 18 fracción VI Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa; autoriza disponibilidad del recurso por un monto de **\$1'727,519.18** al **C. Ing. Jesús Miguel Angulo López** Director de Obras y Servicios Públicos, para que inicie con el procedimiento correspondiente para la ejecución de los trabajos relativos a la obra **Ampliación de alumbrado público en dársenas** localizada en la comunidad de **La Reforma**, perteneciente a esta municipalidad de Angostura, Sinaloa, mismo que se ejecutara con recursos del **Impuesto Predial Rustico**.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus apreciables ordenes, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C. Lic. Merieler Quintero Angulo
Tesorerera Municipal



C.c.p.- Archivo.

Carretera Guamúchil - Angostura km 13.3, Centro, 81600 Angostura, Sin.